

EL ESPECTADOR-Jaime Sandoval

De izquierda a derecha, Jaime Ortiz Mariño, asesor de la Consejería presidencial para Bogotá; Ernesto Guhl, viceministro del Medio Ambiente; Germán Ignacio Gómez, director del Dama, y Patricia Torres, del Taller del Espacio Público, presidenta de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, seccional Bogotá-Cundinamarca.

El espacio de todos y de nadie

Críticas a la labor de Planeación Distrital y propuestas para controlar el espacio público en Bogotá.

REDACCION LOCAL SANTAFE DE BOGOTA

Ernesto Guhl, viceministro del medio ambiente; Jaime Ortiz, asesor de la Consejería presidencial para Bogotá; Germán Ignacio Gómez, director del Dama, y Patricia Torres, en representación del Taller del Espacio Público, manifestaron la posición de sus entidades en relación con la problemática planteada en el seminario.

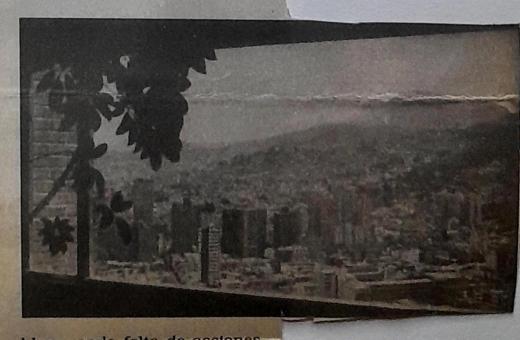
Ernesto Guhl, viceministro del medio ambiente. Indicó que el naciente Ministerio del Medio Ambiente está trabajando con base en tres puntos: normativo, institucional y capital social.

Se busca concertación al interior del mismo Estado, la sociedad civil y el sector privado. Se ha abordado la incorporación de la noción de capital social al Plan Nacional de Desarrollo, que por primera vez tiene un componente ambiental.

El capital social, definido como conjunto de normas, costumbres y regulaciones que permiten que todo funcione, se manifiesta en la manera de convivencia. La ciudad tiene tres componentes: el capital básico (infraestructura, vías,

la falta de una entidad encargada de hacerlas cumplir. Señaló que existen 102 normas sobre el tema, 20 nacionales, cuatro departamentales y 78 normas distritales. Además existen 47 entidades que se relacionan con el espacio público, 36 de las cuales son municipales, pero ninguna ve por él.

"El primer problema al respecto es que no existe normativa concreta ni una entidad única que vele por el espacio público". Con la reestructuración del Dama el ente asumió la vocería, pero su director puntualizó que el mayor pro-



semáforos), y capital humano (entrenamiento de recursos humanos), que para su funcionamiento necesitan del capital social a través de procesos educativos.

Sobre el espacio público, el viceministro señaló que todo el mundo saca provecho, "según la ley creemos que nuestra acción debe darse en el nivel de normas. Ahora trabajamos en normas de calidad de aire que se relacionan con la calidad de vida y calidad de la atmósfera, primer espacio público".

El funcionario manifestó

que en el país hay un exceso de normas pero no capacidad de control.

Jaime Ortiz,

asesor de la Consejería presidencial para Bogotá, señaló que la dimensión ambiental es el gran marco en el que se desarrollan los proyectos de la consejería. El expertoen transporte se refirió a las vías como mayores espacios públicos de la ciudad.

> Ortiz indicó que en medio ambiente, la Consejería trabaja en dos te-

mas específicos: el sistema hidrológico de la ciudad, especialmente en lo que se relaciona con el proyecto de la cuenca baja del río Tunjuelo, y el sistema orográfico, en el que se piensa crear un sistema de reforestación en algunas zonas de los cerros de la ciudad. Germán Ignacio Gómez, director del Dama. Cuestionó la exagerada cantidad de normas sobre el espacio público y

blema es la falta de acciones de alcaldes locales.

Gómez señaló que el Dama expedirá una reglamentación para recopilar el manejo de obras públicas y privadas, y los escombros de construcción. Destacó que uno de los problemas es la falta de conocimiento por parte de la ciudadanía de la reglamentación.

Patricia Torres, Taller del Espacio Público. La intervención de la presidenta de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) se refirió a la manera como nació el taller, gracias a una idea de la SCA

que se le planteó a Planeación Distrital. "Pero no ha cumplido Planeación sólo hace normas sin nada que las preceda". Torres aseguró que la normatización se volvió un fin de la entidad más no un medio para controlar. "No se sabe de dónde salen ni para dónde van las normas".

La idea del taller era crear normas basadas en
las capacidades
del territorio de la
ciudad, se quería
hacer un plan de
espacio público basado en criterios
de planificación pero no hay estrateglas. "El taller se
hizo para apoyar

a las localidades cuando presentaran planes de espacio público". En la intervención, la arquitecta indicó que Planeación Distrital asigno al Taller para contestar expedientes ya que la entidad se dedicó a expedir licencias.

La propuesta: descentralizar el taller para dar apoyo local en el manejo de espacio público y no para multiplicar los problemas.